OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 7 de Abril de 2025 a las 08:32:41 ar

176088904

No. RADICACIÓN: 2025-074-6-2365

NOMBRE DEL SOLICITANTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
OFICIO No.: 2024-840-0004 del 29/03/2025 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES de BOGC
MATRICULAS: 074-61557
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho
DEMANDA	11	1	E	S

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% S 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 7 de Abril de 2025 a las 08:32:45 ar

17

No. RADICACIÓN: 2025-074-1-15738

Asociado al turno de registro: 2025-074-6-2365
MATRICULA: 074-61557
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-61557

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 9 de Abril de 2025 a las 03:29:09 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CENTRO
FECHA APERTURA: 17/09/1998 RADICACION: 98-7453 CON: ESCRITURA DE 15/09/1998
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 15238010000000998001400000000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: 15238010009980014000

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 2150 DE FECHA 29-07-98 EN NOTARIA 1 DE DUITAMA MANZ.E.LOTE #14 URB.CERRITO ENCANTADO. CON AREA DE 60.00 M2 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA: 0 HECTAREAS 60 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE: .
COMPLEMENTACIÓN:
EL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA FOMVIDU ADQUIRIO EL TERRENO POR COMPRA A GRACIELA BAEZ DE NI/O POR ESCRITURA 1253 DE 21 DE MAYO DE 1997 DE LA NOTARIA 1 DE DUITAMA, REGISTRADA EL 28 DE MAYO DE 1997 AL FOLIO 074-0056195.- BAEZ DE NI/O GRACIELA. ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DE CRISTANCHO VDA. DE BAEZ EVANGELINA ESCRITURA # 795 DE 16-03-93 NOTARIA 2. DE DUITAMA REGISTRADA EL 22-06-93 AL FOLIO 074-0036451.- CRISTANCHO VDA. DE BAEZ EVANGELINA. ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN SUCESION DE CRISTANCHO VDA. DE BAEZ EVANGELINA ESCRITURA # 795 DE 16-06-93 NOTARIA 2. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 22-06-93 AL FOLIO 074-0036451.- CRISTANCHO VDA. DE BAEZ EVANGELINA. ADQUIRIO POR ADJUDICACION PARTICION BIENES COMUNES CON CRISTANCHO VDA. DE BAEZ EVANGELINA Y BAEZ CRISTANCHO. GRACIELA ESCRITURA # 560 DE 02-08-70 NOTARIA 1. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 15-1070 AL LB. 1. FL. 442 # 1197

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) UR CERRITO ENCANTADO LT 14 MZ E

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
074-56195

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 15/09/1998 Radicación 1998-074-6-7453
DOC: ESCRITURA 2150 DEL: 29/07/1998 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 911 LOTEO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU" **NIT# 8000512949** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 06/09/1999 Radicación 1999-074-6-6214
DOC: ESCRITURA 2304 DEL: 02/09/1999 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 1.500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-61557

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 9 de Abril de 2025 a las 03:29:09 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU" NIT# 8000512949
A: GUEVARA MIGUEL CC# 3047498 X
A: URIBE PARRA MARIA YANYBE CC# 28656871 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 06/09/1999 Radicación 1999-074-6-6214
DOC: ESCRITURA 2304 DEL: 02/09/1999 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA - INEMBARGABLE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: A FAVOR SUYO, DE SUS MENORES HIJOS Y LOS Q CC# 5880

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 12/12/2007 Radicación 2007-074-6-9099
DOC: ESCRITURA 2727 DEL: 26/11/2007 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 3
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - ESCRITURA DE PATRIMONIO DE FAMILIA 2304/99
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GUEVARA MIGUEL CC# 3047498
DE: URIBE PARRA MARIA YANYBE CC# 28656871

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 12/12/2007 Radicación 2007-074-6-9100
DOC: ESCRITURA 2736 DEL: 27/11/2007 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 3.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GUEVARA MIGUEL CC# 3047498
DE: URIBE PARRA MARIA YANYBE CC# 28656871
A: LIZARAZO BLANCO ALBA LUZ CC# 63320586 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 16/10/2014 Radicación 2014-074-6-7509
DOC: ESCRITURA 2175 DEL: 03/10/2014 NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 6.700.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LIZARAZO BLANCO ALBA LUZ CC# 63320586
A: ROBLES GRANADOS DIEGO FERNANDO CC# 1052380361 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 15/02/2019 Radicación 2019-074-6-1054
DOC: OFICIO 78 DEL: 29/01/2019 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD. 2018-00599-00.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TIRIA PINTO LUZ MARINA CC# 51816199
A: ROBLES GRANADOS DIEGO FERNANDO CC# 1052380361

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 31/08/2021 Radicación 2021-074-6-7449
DOC: OFICIO 1063 DEL: 25/08/2021 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 7
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - RAD. 2018-00599-00

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-61557

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 9 de Abril de 2025 a las 03:29:09 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TIRIA PINTO LUZ MARINA CC# 51816199
A: ROBLES GRANADOS DIEGO FERNANDO CC# 1052380361

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 23/12/2021 Radicación 2021-074-6-11314
DOC: ESCRITURA 2766 DEL: 23/11/2021 NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 12.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROBLES GRANADOS DIEGO FERNANDO CC# 1052380361
A: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SMART TERRA S.A.S. NIT# 9013889688 X

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 07/04/2022 Radicación 2022-074-6-2920
DOC: ESCRITURA 1075 DEL: 28/03/2022 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 15.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SMART TERRA S.A.S NIT# 9013989688
A: PARRA AMAYA FABIO CC# 1058430542 X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 07/04/2025 Radicación 2025-074-6-2365
DOC: OFICIO 2024-840-0004 DEL: 29/03/2025 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL - N° 2024-840-00041. DENTRO DE PROCESO DE INTERVENCIÓN.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES NIT# 899999086
A: PARRA AMAYA FABIO
A: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SMART TERRA S.A.S.

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: CE-554 Fecha: 11/12/2000
CORREGIDA DIRECCION Y VEREDA VALE ART. 35 DCTO. 1250/70
Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: C2011-459 Fecha: 20/08/2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 3 Radicación: C2014-336 Fecha: 05/05/2014
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-61557

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

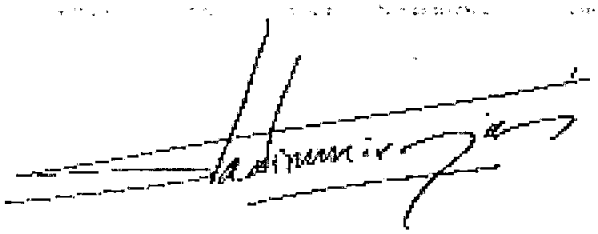
Impreso el 9 de Abril de 2025 a las 03:29:09 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 99766 impreso por: 96707
TURNO: 2025-074-1-15738 FECHA:07/04/2025
NIS: fRszeOcnxiE4Q5mek813qwcJpi/DGJ6Ef0Y/vLj4L975s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
Guarda de la fe pública

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

Superintendencia
de Sociedades

Al contestar cite: 2024-840-00041
Tipo: SALIDA Fecha: 25/03/2025 20:49
Trámite: 140028 OFICIO JURISDICCIONAL
Sociedad: 1058430342 FABIO PARRA AMAYA
Remitente: 1024478984 DIANA PAOLA ORTIZ ARIGUTÁBAL
Tipo Documental: Oficio judicial Anexos: NO
Consecutivo: 415-000032
Folios: 1 N° Radicado: 2025-01-133145

En sus escritos cite siempre el siguiente núm

Bogotá D.C,

Señores
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama - Boyacá
Calle 16 N° 17-35 PISO 2

Ref.: Inscripción de Demanda
Marco Bernal Carrillo, en calidad de agente interventor de la Constructora Inmobiliaria Smart Terra S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención
Contra:
Fabio Parra Amaya y Constructora Inmobiliaria Smart Terra S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención
Proceso Verbal n.° 2024-840-00041

Respetados Señores,

De manera atenta, nos permitimos enviar para su conocimiento y fines pertinentes, copia del auto identificado con número 2025-01-055934 del 18 de febrero de 2025, por medio de cual el director de Procesos Especiales (E), resolvió entre otros, lo siguiente:

> *"...**Segundo.** Ordenar la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria n.° 074-61557 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama Boyacá..."*

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicitamos proceder de conformidad con lo establecido en la citada providencia, e informar a esta Superintendencia del cumplimiento de la misma dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo del presente oficio. Para mayor referencia remitimos copia con constancia de ejecutoria del mencionado auto.

Cordialmente,

SINDY VANESSA OSPINA SANCHEZ
COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL
JUDICIAL

GRUPO APOYO

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

TRD: Cuaderno Principal
Radicados: 2025-01-055934

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Superintendencia de Sociedades

AUTO

Superintendencia de Sociedades
SALIDA INTERNA
Bogotá D.C.
AL CONTESTAR CITE: 2025-01-055934
TIPO: INTERNA FECHA: 16-02-2026 09:53:13
TRAMITE: 140016-AUTO
SOCIEDAD: 1058430542 - FABIO PARRA AMAYA
REMITENTE: 840 - DIRECCION DE PROCESOS ESPECIALES
TIPO DOCUMENTAL: Auto
CONSECUTIVO: 840-309138
FOLIOS: 2 ANEXOS: -1

AUTENTICACION
La Coordinadora del Grupo Judicial de la Superintendencia de Sociedades
HACE CONSTAR
Que la fotocopia coincide con el Documento que tuvo a la vista
Bogotá D.C., 27 de marzo de 2025
LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL

Superintendencia de Sociedades **Bogotá, D.C.**

En sus escritos cite siempre el siguiente número: 2024-840-00041

Partes
Marco Bernal Carrillo, en calidad de agente interventor de la Constructora Inmobiliaria Smart Terra S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención

Contra

Fabio Parra Amaya y Constructora Inmobiliaria Smart Terra S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención

Trámite
Proceso verbal

Número del proceso
2024-840-00041

I. ANTECEDENTES

1. Mediante Auto n.° 2024-01-917015 del del 25 de noviembre de 2024, el Despacho fijó una caución previa el decreto de una medida cautelar.

2. El 29 de noviembre de 2024 mediante radicado n.° 2024-01-925286, la apoderada de la parte demandante presentó la póliza de seguro Judicial CBC100012808 de fecha 28 de noviembre de 2024, para acreditar el pago de la caución.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

En vista de que los demandantes presentaron una póliza de seguro judicial para acreditar el pago de la caución fijada, y en consideración a que mediante Auto n.° 2024-01-917015 del 25 de noviembre de 2024, este Despacho analizó las probabilidades de éxito de las pretensiones de la demanda y el interés económico que le asiste a los demandantes, se ordenará la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria 074-61557 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, Boyacá, se ordenará enviar la comunicación necesaria a fines de que se practique la medida cautelar ordenada por este Despacho.

Superintendencia
de Sociedades

AUTENTICACION
La Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades
HACE CONSTAR
Que la fotocopia coincide con el Documento que tuvo a la vista
Bogotá D.C., 27 de marzo de 2025
LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL

En mérito de lo expuesto, el Director de Procesos Especiales (E),

RESUELVE

Primero. Tener por prestada la caución.

Segundo. Ordenar la *inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria* 074-61557 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, Boyacá

Tercero. Enviar la comunicación necesaria a fin de que se practique la medida cautelar decretada por este Despacho.

Notifíquese y cúmplase.

JORGE EDUARDO CABRERA JARAMILLO
Director De Procesos Especiales (E)
Rad: 2024-01-925286
Cód. Tramite. 140018
Remitente. 840.
C: 4571

EL COORDINADOR (A) DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
HACE CONSTAR

Que el Auto No. 2025-01-055934 del 18 de febrero de 2025

Quedó Legalmente Ejecutoriado el día 24 de febrero de 2025

Dado en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de marzo de 2025

EL COORDINADOR (A) DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL

Superintendencia de Sociedades

Al contestar cite: 2024-840-00041
Tipo: SALIDA Fecha: 25/03/2025 20:49
Trámite: 140028 OFICIO JURISDICCIONAL
Sociedad: 1056430542 FABIO PARRA AMAYA
Remitente: 1024478984 DIANA PAOLA ORTIZ ARISTIZÁBAL
Tipo Documental: Oficio judicial Anexos: NO
Consecutivo: 415-000032
Folios: 1 Nº Radicado: 2025-01-133145

En sus escritos cite siempre el siguiente núm

Bogotá D.C,

Señores
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama - Boyacá
Calle 16 N° 17-35 PISO 2

Ref.: Inscripción de Demanda
Marco Bernal Carrillo, en calidad de agente interventor de la Constructora Inmobiliaria Smart Terra S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención
Contra:
Fabio Parra Amaya y Constructora Inmobiliaria Smart Terra S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención
Proceso Verbal n.° 2024-840-00041

Respetados Señores,

De manera atenta, nos permitimos enviar para su conocimiento y fines pertinentes, copia del auto identificado con número 2025-01-055934 del 18 de febrero de 2025, por medio de cual el director de Procesos Especiales (E), resolvió entre otros, lo siguiente:

> *"...**Segundo.** Ordenar la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria n.° 074-61557 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama Boyacá..."*

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicitamos proceder de conformidad con lo establecido en la citada providencia, e informar a esta Superintendencia del cumplimiento de la misma dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo del presente oficio. Para mayor referencia remitimos copia con constancia de ejecutoria del mencionado auto.

Cordialmente,

SINDY VANESSA OSPINA SANCHEZ
COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL
JUDICIAL

GRUPO APOYO

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

TRD: Cuaderno Principal
Radicados: 2025-01-055934

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Superintendencia de Sociedades
SALIDA INTERNA
Bogotá D.C.
AL CONTESTAR CITE: 2025-01-055934
TIPO: INTERNA FECHA: 18-02-2025 09:53:13
TRAMITE: 140018-AUTO
SOCIEDAD: 1058430542 - FABIO PARRA AMAYA
REMITENTE: 840 - DIRECCION DE PROCESOS ESPECIALES
TIPO DOCUMENTAL: Auto
CONSECUTIVO: 840-309138
FOLIOS: 2 ANEXOS: -1

Superintendencia de Sociedades

AUTO

AUTENTICACION
La Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades
HACE CONSTAR
Que la fotocopia coincide con el Documento que tuvo a la vista
Bogotá D.C., 27 de marzo de 2025
LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL

Superintendencia de Sociedades Bogotá, D.C.

En sus escritos cite siempre el siguiente número: 2024-840-00041

Partes
Marco Bernal Carrillo, en calidad de agente interventor de la Constructora Inmobiliaria Smart Terra S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención

Contra

Fabio Parra Amaya y Constructora Inmobiliaria Smart Terra S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención

Trámite
Proceso verbal

Número del proceso
2024-840-00041

I. ANTECEDENTES

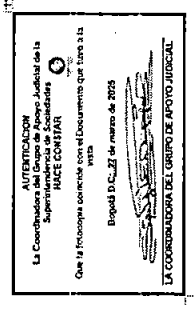
1. Mediante Auto n.° 2024-01-917015 del del 25 de noviembre de 2024, el Despacho fijó una caución previa el decreto de una medida cautelar.

2. El 29 de noviembre de 2024 mediante radicado n.° 2024-01-925286, la apoderada de la parte demandante presentó la póliza de seguro Judicial CBC100012808 de fecha 28 de noviembre de 2024, para acreditar el pago de la caución.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

En vista de que los demandantes presentaron una póliza de seguro judicial para acreditar el pago de la caución fijada, y en consideración a que mediante Auto n.° 2024-01-917015 del 25 de noviembre de 2024, este Despacho analizó las probabilidades de éxito de las pretensiones de la demanda y el interés económico que le asiste a los demandantes, se ordenará la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria 074-61557 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, Boyacá, se ordenará enviar la comunicación necesaria a fines de que se practique la medida cautelar ordenada por este Despacho.

Superintendencia
de Sociedades



En mérito de lo expuesto, el Director de Procesos Especiales (E),

RESUELVE

Primero. Tener por prestada la caución.

Segundo. Ordenar la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria 074-61557 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, Boyacá

Tercero. Enviar la comunicación necesaria a fin de que se practique la medida cautelar decretada por este Despacho.

Notifíquese y cúmplase.

JORGE EDUARDO CABRERA JARAMILLO
Director De Procesos Especiales (E)
Rad: 2024-01-925286
Cód. Tramite. 140018
Remitente. 840.
C: 4571

EL COORDINADOR (A) DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
HACE CONSTAR

Que el Auto No. 2025-01-055934 del 18 de febrero de 2025

Quedó Legalmente Ejecutoriado el día 24 de febrero de 2025

Dado en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de marzo de 2025

EL COORDINADOR (A) DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 9 de Abril de 2025 a las 02:57:36 pm

Con el turno 2025-074-6-2365 se calificaron las siguientes matrículas:
074-61557

Nro Matricula: 074-61557

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro: 152380100000009980014000000000
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) UR CERRITO ENCANTADO LT 14 MZ E

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 07/04/2025 Radicación 2025-074-6-2365
DOC: OFICIO 2024-840-0004 DEL: 29/03/2025 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL - N° 2024-840-00041. DENTRO DE PROCESO DE INTERVENCIÓN.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES NIT# 899999086
A: PARRA AMAYA FABIO
A: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SMART TERRA S.A.S.

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 96656